

ANUNCIO

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSERVADOR MANTENDOR EN LA ESPECIALIDAD DE HERRERO, CONFORME A LAS BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL MEDIANTE OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO AL SAE.**

En virtud de acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para la formalización de la contratación laboral temporal mediante Contrato de Relevo de un Conservador-Mantenedor en la especialidad de Herrero, se acuerda y se hace público las puntuaciones del ejercicio y calificación final del proceso.

Presidente:

Titular: D. Nicolás García Martínez.

Vocales:

Titulares: D<sup>a</sup>. María Jesús Romero Garrido (1)  
D. Ginés Juan Molina (2)  
D<sup>a</sup>. Manuela Martínez Fernández (3)  
D. José Atienza Martínez (4)

Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Recuerda Moreno.

Asesor: D. Miguel Sánchez Ramírez.

Se han convocado a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el mismo **día 27 de noviembre de 2021**, a las **9,00 horas**, en el Servicio de Conservación y Mantenimiento, sita en C/. Alberquilla para la realización de la prueba.

Una vez realizada la evaluación de los aspirantes se procede a su calificación, arrojando el siguiente resultado, ordenado por orden alfabético:

APELLIDOS NOMBRE	NIF	PUNTUACION
FRANCISCO GARCIA RUIZ	26.477.534-A	7
ROGELIO LOPEZ HURTADO	26.479.535-A	6

Concluido el proceso selectivo, el Tribunal Calificador propone como los siguientes candidatos, por orden de puntuación, elevando la propuesta a la Sra. Alcaldesa para su contratación.

APELLIDOS NOMBRE	NIF	PUNTUACION
FRANCISCO GARCIA RUIZ	26.477.534-A	7
ROGELIO LOPEZ HURTADO	26.479.535-A	6

NOMBRE: Ana Soledad Recuerda Moreno  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Registro, Padrón y Estadística  
 FIRMA: Ana Soledad Recuerda Moreno  
 FECHA DE FIRMA: 28/01/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: FAF8B85BA7FE9346EA9620BB54E90F68BCDB79C  
 Código Seguro de Verificación: 23400IDOC26A2901429EE46540AF



Se acuerda publicar en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y Portal de Transparencia el resultado del proceso selectivo, concediendo a los interesados un plazo de 3 días hábiles para que puedan realizar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento fechado y firmado digitalmente